

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

NOKAO, en colaboración con los ayuntamientos de Foz y Burela organizan el próximo 15 de junio la séptima edición de la 15K A Mariña Banco Mediolanum.

La prueba tendrá un carácter solidario a favor de la Asociación Española Contra El Cáncer, donándose un euro de cada inscripción a dicha organización. Además, se abrirá una Fila 0 para quienes no puedan participar en la prueba y/o quieran colaborar con la causa.

La carrera será puntuable en el circuito de carreras populares DUACODE RUNFOZRUN 2025.

Artículo 2: SALIDA Y LLEGADA

La salida de la andaina será a las 10:00 y la 15K saldrá a las 11:00, ambas desde Praia LLas (Foz), con llegada al Ayuntamiento de Burela. La 5K saldrá desde Cangas (Foz) a las 11:30 y terminará en Burela.

Las carreras de menores (0 a 16 años) empezarán a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Burela.

-HORARIOS

10:00h (picaros)
10:05h (benxamin)
10:10h (alevin)
10:15h (infantil-cadete)
11:00h (15km)
11:30h (5km)
13:15h premiación

La organización pondrá al servicio de los participantes varias líneas de autobuses desde Burela -Foz para acceder a la salida ANTES y DESPUÉS del inicio de la prueba. El primer autobús hacia la salida ANTES de la prueba saldrá a las 9:30 de la mañana y el último lo hará a las 10 de la mañana. El primer autobús DESPUÉS de la carrera saldrá a las 13:00h. Se recomienda a los participantes acudir lo más pronto posible a coger el autobús, con el fin de evitar posibles aglomeraciones de última hora.

Artículo 3: SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 4: CLASIFICACIÓN

La Organización tiene previsto efectuar las siguientes clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías:

-CATEGORÍAS

CARRERAS MENORES:

- PÍCAROS (no competitiva. Medallas para todos) Nacidos en 2018 y posteriores.
- BENXAMÍN (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Años 2017-2016
- ALEVÍN (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Años 2015-2014
- INFANTIL (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Años 2013-2012
- CADETE (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Años 2011-2010

15K:

- ABSOLUTA a partir de 2009
- SENIOR (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Desde 2009 hasta 1990.
- MASTER A (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Desde 1989 hasta 1980.
- MASTER B (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Desde 1979 hasta 1970.
- MASTER C (premios 3 primeros masc y 3 primeros fem) Desde 1969 en adelante.

En la prueba de 5K se entregará premio a los 3 primer@s absolutos

Los premios NO serán acumulables.

Premio especial categoría: empadronados FOZ/BURELA

Los premios únicamente se entregarán en la entrega de premios, no siendo posible su envío a posterior o entrega en otros lugares.

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

15K:

Hasta el 1 de mayo de 2025: 14 euros

Del 2 de mayo hasta el 31 de mayo de 2025: 16 euros

Del 1 de junio al 11 de junio: 18 euros

5K:

Hasta el 1 de mayo de 2025: 12 euros

Del 2 de mayo hasta el 31 de mayo de 2025: 14 euros

Del 1 de junio al 11 de junio: 16 euros

Andaina:

Tendrá un coste de inscripción de 5 euros

Carreras infantiles:

Serán de carácter gratuito.

Artículo 5: REQUISITOS

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad y que hayan cumplido 16 años el día de la prueba.

Artículo 6: LIMITACIONES

La organización CERRARÁ LAS INSCRIPCIONES UNA VEZ CUBIERTO LOS 400 ATLETAS (por motivos de seguridad en ciertas zonas del recorrido). Además, toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Artículo 7: AVITUALLAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalado por la organización. Existirán 2 puesto de avituallamiento líquido, en el kilómetro 8 y 12, más el especial de meta (sólido y líquido).

Artículo 8: SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta y cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado observaciones al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del formulario que podréis ver en el apartado de CONTACTO.

Artículo 9: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Artículo 10: CRONOMETRAJE

La carrera estará cronometrada por 321Go. Durante la prueba se llevará el dorsalchip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo será causa de descalificación.

Artículo 11: RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se comunicará a los corredores los días previos a la prueba a través de correo electrónico y rrss.

Artículo 12: DUCHAS

Habrá disponible servicio de duchas en zona próxima a meta.

Artículo 13: ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de surgir alguna duda, la organización tendrá la potestad de resolverla como crea conveniente.

Artículo 14: CONSIDERACIONES

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

Artículo 15: PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el 15K A Mariña Banco Mediolanum 2025, los participantes dan su consentimiento y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.